

# CERTIFICADO DE ENSAYOS SIMPLIFICADO

**Nº. 18/16675-589-S**

Bellaterra, 11 de Mayo de 2018		Marca comercial:	
<b>GECOL SERVICIOS, S.L.</b> CIF: B-82962533 C/ Marineta, 14-16 Pol.Ind.Llevant 08150 PARETS DEL VALLÈS (Barcelona)		<b>GECOL SÚPER FLEX</b>	
ADHESIVOS PARA BALDOSAS CERÁMICAS, UNE-EN 12004:2008+A1:2012		Clase:	
Material recibido: Adhesivos cementosos		<b>C2TE-S2</b>	
<b>ENSAYOS SOLICITADOS Y RESUMEN DE RESULTADOS</b>			
Fecha de realización de los ensayos: del 08/03/2018 al 13/04/2018			
Agua añadida:		<b>18,5%</b>	
Tiempo Abierto, UNE-EN 12004-2:2017 Apdo. 8.1	Adherencia a 20min		<b>≥ 0,5 N/mm<sup>2</sup></b>
	Adherencia a 30min		<b>≥ 0,5 N/mm<sup>2</sup></b>
Adherencia Inicial, UNE-EN 12004-2:2017 Apdo. 8.3.3.2		<b>≥ 1,0 N/mm<sup>2</sup></b>	
Adherencia después de inmersión en agua, UNE-EN 12004-2:2017 Apdo. 8.3.3.3		<b>≥ 1,0 N/mm<sup>2</sup></b>	
Adherencia después de envejecimiento con calor, UNE-EN 12004-2:2017 Apdo. 8.3.3.4		<b>≥ 1,0 N/mm<sup>2</sup></b>	
Adherencia después de ciclos hielo-deshielo, UNE-EN 12004-2:2017 Apdo. 8.3.3.5		<b>≥ 1,0 N/mm<sup>2</sup></b>	
Determinación del deslizamiento, UNE-EN 12004-2:2017 Apdo. 8.2		<b>≤ 0,5 mm</b>	
Determinación de la deformación transversal, UNE-EN 12004-2:2017 Apdo. 8.6		<b>≥ 5mm</b>	

Responsable de Materiales de Construcción.  
**LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.**

Técnico Responsable  
**LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.**

Los resultados completos figuran en el informe/s de ensayo original a disposición del cliente con nº de expediente 18/16675-589.

Este documento no está cubierto por la Acreditación de ENAC ni por sus acuerdos internacionales de reconocimiento.

Los resultados que se indican se refieren, exclusivamente, a la muestra, producto o material entregado en el laboratorio y ensayados en las condiciones indicadas en las normas o procedimientos citados en este documento. Sólo tienen validez legal los informes con firmas originales o sus copias en papel compulsadas.

Applus+, garantiza que este trabajo se ha realizado dentro de lo exigido por nuestro Sistema de Calidad y Sostenibilidad, habiéndose cumplido las condiciones contractuales y la normativa legal.

En el marco de nuestro programa de mejora, les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Director de Calidad de Applus+, en la dirección: [satisfaccion.cliente@applus.com](mailto:satisfaccion.cliente@applus.com).